I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001490

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 14 AGO 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3640/2014; el Of. N°700/487/2014 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la carta solicitud de doña Elizabeth Pérez Hernández; la Ley Nº19.925 sobre "Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", el D.L. N°3.063, de 1979; la Ordenanza Municipal N°15, Establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el uso temporal de la calle Groenlandia entre los N° 2437 y N°2453, para el día 15 de agosto de 2014, entre las 20:00 y las 02:00 horas del día siguiente, con motivo de realizar un bingo a beneficio.

2. La responsable de esta actividad será doña Elizabeth Pérez Hernández, cédula de identidad N°13.470.586-8, quien deberá:

2.1. Tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá adoptar las medidas necesarias para despejar y limpiar la totalidad de las calles utilizadas y retirar los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos en el sector a cerrar.

3. Autorizase el expendio de bebidas alcohólicas.

4. El Departamento de Patentes Comerciales fiscalizará la presente autorización de conformidad a sus atribuciones.

5. Infórmese a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

6. El ingreso que genera el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 115.03.01.001.001 "Patentes Municipales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

MARCO ZEPEDA RISSO
Alcalde (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001490

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

MZR/CUCH/aaa

Distribución:
Carpeta Computacional "Decretos Correlativos"
Carabineros de Chile
Interesada
Pag. Web